

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1756] [10L/5300-1757] [10L/5300-1758] [10L/5300-1759]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1759]

CUANTÍA ECONÓMICA PREVISTA PARA ACOMPAÑAR EL FUTURO PLAN DE EMPLEO JOVEN, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"Que dado que están pendientes de definición y concreción por parte de los agentes intervinientes parte de esas medidas, no es posible ofrecer, en este momento, una cuantía económica global."